

minaciones; pero muy limitadas respecto al sanscrito, y en mexicano la radical se halla en el pretérito.

Estas diferencias gramaticales son, la mayor parte, esenciales y características, mientras que no lo son ciertas semejanzas de forma que se pueden encontrar entre el mexicano y el sanscrito, como sucede con otras lenguas, entre sí diferentes, que la filología comparativa coloca en grupos separados. Esas semejanzas de *orden secundario* pueden ser casuales, ó ya originadas por un principio de co-existencia que no es la igualdad de origen. Por ejemplo, el mexicano y el sanscrito posponen la preposición á su régimen, hecho que aislado nada prueba. Sucede lo mismo, con la circunstancia de que el sanscrito y el mexicano sean lenguas polisilábicas y ricas en el modo de formar voces compuestas. También con el vascuence sucede esto mismo, y á nadie se le ha ocurrido ponerle al lado del sanscrito.

En una palabra, y por todas las razones expuestas, la filología moderna considera al sanscrito y al mexicano en clases separadas. El sanscrito pertenece á las lenguas llamadas de *flexión*, y el mexicano á las llamadas de *intercalación*.

Una explicación más para concluir. Mis observaciones al Sr. Bablot, han sido dictadas únicamente por mi afición á las investigaciones científicas y literarias; no por mala voluntad hacia su persona. Que seamos de distinta opinión en alguna materia, nada tiene de extraño entre miembros de la humanidad, que con medios limitados buscan la verdad fatigosamente. Ojalá no sea cierto lo que dijo el legislador persa: «La verdad no es una planta de la tierra.»

San Cosme, Agosto de 1872.

BREVE IMPUGNACIÓN.

Á LA CENSURA

QUE DE LA «HISTORIA CRÍTICA DE LA LITERATURA Y DE LAS CIENCIAS EN MÉXICO, POETAS» (MÉXICO 1885), HIZO D. FRANCISCO GÓMEZ FLORES.

Tu crítica majadera
de los dramas que escribí,
Pedancio, poco me altera;
más pesadumbre tuviera
si te gustaran á ti

En un libro de D. Francisco Gómez Flores, formado de artículos de periódico, é intitulado *Humorismo y Crítica* (Matatlán 1887), leí una censura de la parte primera de mi obra *Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México*, la cual censura paso á refutar con la mayor brevedad posible, citando las páginas del libro de Gómez Flores donde encuentro algo más digno de contradecir.

Página 467 y siguientes. Convirtiendo Gómez Flores la gravedad propia de la crítica en burla y aun en payasadas, reprueba que yo halla hablado de poetas mexicanos de poca importancia y no me hubiera reducido á tratar á los de primer orden. Semejante ocurrencia prueba que Gómez Flores no tiene idea de lo que es historia literaria. Toda historia literaria no sólo se refiere á la época de esplendor de una literatura, sino á su origen, desenvolvimiento y decadencia, y, por lo tanto, hay que mencionar no sólo poetas buenos, sino medianos y aun malos; hay que estudiar todas las escuelas, el clasicismo lo mismo que el prosaísmo, el romanticismo así como el gongorismo, etc. Por ejemplo, en la historia de la literatura latina no sólo figuran Virgilio, Horacio, Terencio, Tíbulo y otros poetas escogidos, sino al

gunos defectuosos, los llamados *menores*, y los de la decadencia. Al fin del capítulo XIX de mi obra, censurada por Gómez Flores, explico la clase de poetas que deben admitirse en una historia literaria.

Después del error de Gómez Flores, relativo á historia literaria, la toma por el lado impertinente de la política, que no viene al caso, tachándome de conservador, estéril Jeremías, etc., y haciendo uso, para atacarme, de un falso testimonio que me levanta. Dice mi criticador, página 471, «que yo coloco en el período colonial el siglo de oro de nuestras letras.» Cualquiera que abra mi libro, censurado por Gómez Flores, á la página 694, leerá estas palabras: «Durante los tres siglos en que México se llamó Nueva España, sólo produjo nuestra tierra tres poetas de primer orden, Alarcón en el siglo XVI, Sor Juana en el XVII, y Navarrete en el XVIII. Durante sesenta años que llevamos de independientes, México puede completar una docena de escritores en verso, dignos de ponerse al lado de los tres mencionados.» Respecto á las alusiones políticas de mi censor ocurre esta idea: ¿Qué se diría de mí, si, para tratar con él un asunto literario, llamara á D. Francisco demagogo, *sansculote*, descamisado? Se me calificaría, con razón, de necio y grosero.

Continuando el articulista, á quien refuto, con su sistema de falsos testimonios, me levanta otros tres en la página 472. 1º Que según confesión mía, llevo veinte años de estar escribiendo la obra de que se trata. 2º Que presento esta obra, *sin escrúpulo de conciencia*, como una historia crítica de la literatura y de las ciencias en México. 3º Que al frente del libro, citado pongo mi panegírico, calificándome como hombre de ilustre prosapia, académico, autor de varias obras, etc.

Gómez Flores dejó sin prueba su primera proposición, pues no cita el lugar donde dí la noticia á que se refiere. Yo no recuerdo haber dicho nunca semejante cosa. En 1874 dí á luz mi obra completa sobre las lenguas indígenas de México, cuando todavía no me ocupaba en la historia literaria que tanto ha disgustado al articulista de Mazatlán. Por otra parte, cualquiera conoce que lo bueno ó malo de una obra no depende del simple hecho de escribir despacio ó aprisa, aunque es más probable acierte un autor cuando observe

la regla de Horacio: «Guardar los manuscritos nueve años.»

Respecto al segundo falso testimonio que me levanta Gómez Flores, observaré que emprender y anunciar una obra difícil no es censurable. Alguien, más respetable que el periodista á quien contesto, dijo hace siglos: *In magnis et voluisse sat est*. Lo que sí es digno de censura, y yo no he hecho, es jactarse de haber escrito un libro *con perfección*. Por mi parte, concluí el prólogo de mi obra á discusión, con estas palabras: «No me lisonjeo de haber escrito una obra perfecta. *Feci quod potui faciant majora potentes.*»

Relativamente al tercer falso testimonio digo, que consiste en la circunstancia de que mi censor da muestras de no saber lo que es auto-biografía. Auto-biografía es la biografía que escribe el mismo biografiado; y los *Apuntes Biográficos* que van al frente de mi libro tienen otro carácter muy claro, son *anónimos*. Así lo reconocieron y declararon fácilmente personas no preocupadas contra mí, como Gómez Flores; me refiero á los redactores de *La Ilustración Española y Americana*, en un número de su periódico que citaré más adelante. Nótese, por otra parte, que los referidos apuntes anónimos bien pudieran ser auto-biográficos, sin inconveniente alguno, pues se reducen á insertar juicios *ajenos*, y á manifestar hechos que cualquiera acostumbra referir de sí mismo, como á qué familia se pertenece, y cuáles son las sociedades científicas y literarias que le han honrado con admitirle entre sus miembros, esto último, que tanto ha hecho rabiar á Gómez Flores, aun se suele poner en la portada de los libros.

Página 472, al fin. El furor de Gómez Flores, por mordirme, llega al extremo de reprobar que haya yo escrito una introducción de mi obra, relativa á poesía y crítica, no obstante que mi libro se refiere á esos dos asuntos y, por lo tanto, nada más conducente que una introducción en la cual se trate de lo que es poesía y lo que es crítica. La ignorancia de mi censor parece llegar al grado de no haber visto las introducciones ó los prolegómenos que preceden á multitud de obras, uso no sólo admitido en el mundo literario, sino considerado como muy conveniente.

Ni Colón, por haber encontrado el Nuevo Mundo, ni Gutenberg por la invención de la imprenta, se hubieran mos-

trado tan satisfechos como se muestra mi criticador, á la página 473, por haber hecho este descubrimiento maravilloso: «Las formas de gobierno á que con tanto amor se adhiere Pimentel, son en gran parte la causa de nuestra insignificancia literaria.» En toda mi obra no he dicho una sola palabra acerca de formas de gobierno, así es que ignoro á lo que Gómez Flores se refiere. Más adelante, lo que ese periodista indica, y en esto consiste su maravilloso descubrimiento literario, es que la censura del Gobierno español fué perjudicial al desenvolvimiento de la literatura mexicana, observación tan nueva, que yo la hice en mi obra censurada por Gómez Flores, y antes que yo la habían hecho varios escritores. En la página 713 de mi libro se leen estas palabras: «Durante la época colonial, la primera causa que estorbó el progreso de nuestra literatura fué el rigor de la censura civil y de la eclesiástica.»

Página 473, al fin. Declara Gómez Flores «que mi crítica es puramente gramatical y retórica, sin explicar el espíritu, las tendencias, los caracteres y calidades de una civilización determinada.» Digo á esto, que yo comienzo mi libro sobre poetas mexicanos por una introducción en que explico el carácter de la poesía, según la estética moderna. Más adelante, voy aplicando, á cada poeta las consideraciones generales de la introducción, y conforme llega el caso, estudio las diversas escuelas literarias con relación á nuestros escritores en verso: el gongorismo al tratar de Sor Juana; el prosaísmo al hablar de Sartorio; el clasicismo, en el capítulo correspondiente á Tagle; el romanticismo, al estudiar á Rodríguez Galván; el eclecticismo, al juzgar á Pesado; el pesimismo, con referencia á Arróniz, etc. En los lugares correspondientes de la obra, manifiesto el estado y carácter de la poesía mexicana, en cada época, esto es, en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Después en el epílogo, explico, en conjunto el carácter de nuestra poesía, manifiesto las causas de sus defectos, é indico el modo de corregirlos. Esto no es pura gramática y poética, si bien la gramática y la poética tienen que aplicarse en un trabajo como el mío. He aquí lo que acerca del espíritu de las obras que he escrito han dicho Olavarría, Sosa, Agüeros y otros biógrafos: «Es fácil observar que la idea dominante en las obras de Pimentel, explicar á su país la ciencia moderna. La filo-

logía á las lenguas mexicanas; la filosofía de la historia á las cuestiones de la raza indígena; la economía política á la propiedad territorial en México; la estética á la literatura nacional.» Tengo derecho á sostener, como hecho notorio, que yo soy el primero en haber aplicado, en México, la filología comparativa moderna á las lenguas indígenas, y la estética á la literatura mexicana.

Página 474 y siguientes. El articulista de Mazatlán hace hincapié en que he analizado minuciosamente algunas composiciones poéticas, numerando los versos con números arábigos. ¡El, que me censura de nimio, hace asco hasta de esas pequeñeces! Lo cierto es que la numeración de que se trata, es asunto de pura comodidad para quien lee, porque fácilmente se encuentra el pasaje citado, y lo que yo acostumbro lo usan otros escritores, señalando con números los versos de las obras poéticas, ó los párrafos de las escritas en prosa. Respecto á nimiedad de análisis observaré que la crítica de una obra, de cualquier clase que sea, no debe limitarse á lo substancial de ella, sino extenderse á la forma, porque toda composición consta de dos elementos, forma y substancia. Para que el análisis de la forma en una poesía sea completo, debe extenderse á todo, al arte poético y á la gramática. Además, los análisis completos tienen la ventaja de servir como prueba de lo que dice el crítico, satisfaciendo al lector, quien no siempre se fía por el solo dicho de una persona. En consecuencia, yo, en lo que hice mal fué en no haber señalado con números los versos de todas las composiciones examinadas, y en no haber aumentado algo más los análisis completos.

Página 477, al fin. Aquí el censor de Mazatlán acabó de descubrir su exquisito criterio literario. Haciendo uso de sus chocarrerías, sale con una de aquellas pasmosas declaraciones que usa, á saber: «que los verdaderos poetas de México ó al menos los más abundantes y caracterizados como mexicanos principian desde la época de la Reforma.» En prueba de su aserto, Gómez Flores cita algunos escritores en verso, cuya reputación literaria está en tela de juicio, por aquello de *A posteri l'ardua sententia*. En mi concepto, entre los poetas que menciona Gómez Flores, los hay buenos y medianos: la urbanidad me prohíbe ser más explícito. De todas maneras, nadie que esté en su juicio

puede conformarse con que queden reducidos á la categoría de poetas de segundo orden, porque lo indica un señor Gómez Flores, personas como Alarcón, Sor Juana, Navarrete, Tagle, Rodríguez Galván, Pesado, Carpio, Gorostiza, Fernando Calderón y otros de su clase. Empero lo más ingenioso del sistema de Gómez Flores es habernos presentado como poetas reformistas *de la nova progenies*, algunos ancianos, los cuales antes de que se estableciera la Reforma, figuraban ya como escritores en prosa y verso, y desempeñaban puestos públicos de más ó menos importancia.

Seguramente recordando mi criticador que es una obra de misericordia dar buen consejo al que lo ha de menester, creyendo que yo necesito consejos y juzgándose él, modestamente, capaz de dárme los, concluye su artículo, manifestando lo que debo hacer para reformar mi obra. Como los consejos de Gómez Flores están fundados en los errores de toda especie, ya combatidos, no tengo que añadir nada sobre el asunto.

Réstame manifestar, en justa y natural defensa, que en compensación muy excedente de la censura de Gómez Flores, mi *Historia Crítica* ha sido elogiada y aprobada en los siguientes escritos: *El Tiempo*, Julio 8 de 1885; *La Sombra de Arteaga*, periódico oficial de Querétaro, Julio 18 de 1885; el Boletín mensual de San Luis Potosí, intitulado *El Bibliófilo*, Agosto 9 de 1885; *La Ilustración Española y Americana*, de Madrid, Enero 30 de 1886. El distinguido literato Dr. D. Agustín Rivera, en su obra *La Filosofía en Nueva España*, dice: «La poesía en Nueva España ha sido magníficamente tratada, por D. Francisco Pimentel, tomo primero de su *Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en Méjico*.» En la acreditada revista *La República Literaria* de Guadalajara fué elogiada mi obra, observándose «que parecía alemana por su erudición.» En los Estados Unidos mi libro ha servido de guía en la parte correspondiente al conocido historiador Bancroft, para su *Historia de México*. Empero, lo principal de todo, en el punto que me ocupa, es que D. Francisco Sosa escribió una impugnación á la censura de Gómez Flores contra mí, la cual impugnación se halla en el *Pabellón Nacional*, Octubre 27 de 1887. Los redactores de la *Juventud Literaria*, de que Gómez Flores era colaborador, hicieron tan poco caso de dicha censura, que

insertaron *íntegros*, en un número de su periódico, los *apuntes biográficos*, tan mordidos por mi antagonista, haciéndome la honra de agregar mi retrato. Ante todo este satisfactorio resultado no he podido menos que recordar aquella sentencia: «La honra literaria es una resultante del aplauso de los críticos y de la burla de los criticastros.»

Ultimamente, Gómez Flores publicó un libro, formado de tiras de periódico, según él acostumbra, con el título de *Narraciones y Caprichos* el cual libro ha sido juzgado desfavorablemente por el fondo y por la forma, primero en Sinaloa y después en México, por los periódicos *La Revista Literaria* y el *Diario del Hogar*. Gómez Flores se ha defendido con varias razones, entre ellas, compararse disimuladamente con Quevedo, hacer gala de escribir á su antojo y citar observaciones mías sobre incorrección de lenguaje. Véase el periódico intitulado *Soberanía Popular*, Marzo 2 de 1890. Por lo último expuesto, referente á mi persona, debo manifestar aquí, que Gómez Flores, por segunda vez, tergiversa mis conceptos, pues yo he disculpado *descuidos* de lenguaje; pero no apruebo se escriba generalmente sin corrección como hace mi censor, según lo que conozco de sus escritos, según lo que de ellos se dice y según él mismo confirma con sus doctrinas. Ahora bien, un crítico que no respeta la gramática es entidad tan absurda como un matemático que no sabe sumar y restar.

Una observación para concluir. Me he retardado mucho en contestar á Gómez Flores, esperando estuviera cercana como ahora está, la publicación de una edición nueva de mi *Historia Crítica de Literatura y de las Ciencias en México, poetas*.

México, Julio de 1890.